Presentan programa para combatir la trata de personas

Posted on 8 de abril de 2024 by Diario Humano

Alianza firme para eliminar la trata de personas y proteger los derechos humanos de todos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Como resultado de la mesa del grupo de trabajo de la Subcomisión Consultiva de la Comisión interinstitucional, se validó el Programa Estatal para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas, Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, informó la Comisionada Estatal en el ramo.

En este sentido, se dio a conocer que este instrumento viene a reforzar labores que se realizan para la atención en este tema, que afecta a todas y todos como sociedad, por ello, el compromiso de las autoridades de los tres órdenes de gobierno que integran esta Subcomisión, para seguir impulsando acciones que contribuyan a garantizar los derechos de las personas, principalmente aquellos relacionados con la salvaguarda de su integridad, vida y seguridad.

Al respecto de la elaboración de este programa, se tomaron en cuenta las particularidades de cada uno de los municipios y del estado, a fin de establecer los objetivos prioritarios, líneas de acción y estrategias, las cuales tienen un enfoque preventivo. Además de estar apegado a las normativas vigentes en este renglón, en los contextos internacional, nacional y local.

Otro aspecto planteado, consistió en la coordinación y articulación de los esfuerzos de diversas instituciones y autoridades, para garantizar la protección de posibles víctimas o víctimas de este delito.

Para ello, las áreas esenciales que aborda el programa se encuentran: la prevención, detección, identificación, persecución, atención, sanción y reparación integral del daño, con la premisa de reducir y eliminar este tipo de conductas, así como brindar el apoyo necesario a quienes, en determinado momento, se vean afectados por esta violación de los derechos humanos.

Finalmente, en este encuentro, se reiteró el acuerdo de las autoridades y sociedad en su conjunto, para erradicar este delito y proteger los derechos y dignidad de todas y todos.